

MUNICIPIO DE MANTA CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBI ES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACIÓN Y DA	DATOS DE LOCALIZACION	CROQUIS	
ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ONO SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO		
CLAVE CATASTRAL A CLAVE CATASTRAL COLAVE SECTOR MACADAM COLAVE THOS PROPERTIES	<u> </u>		
(7) ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO DATOS (8) ZONA HOMOGENEA	DIRECCIÓN: SITO E/ (ERCADO) callecalle		
	Mz lote		
(1) CODIFICAR LA D	CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)		
DATOS	DEL LOTE		
1 2	E TIENE FRENTE	80° 5	
1 COTE INTERIOR 2 POR PASAJE PEATONAL 3 POR PASAJE VEHICULAR	DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO SOBRE LA RASANTE .		
POR CALLE 5 A- POR AVENIDA 6 POR EL MALECON DE MAYOR JERREDIA 7 POR LA PLAYA	(B) METROS MADERA BAJO LA RASANTE OTRO		
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL	SERVICIOS DEL LOTE		
1 TIERRA 1 ATERIAL DE LA 2 LASTRE CALZADA 3 PIEDRA DE RIO	(20) AGUA POTABLE 1 SI EXISTE		
4 °°	(2) DESAGUES 1 NO EXISTE		
1 NO TIENE AGERA 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO BADOQUIN O BALDOSA			
REDES PUBLICAS EN LA VIA		EODMA DE OCUDACION DE L'OTT	OBSERVACIONES:
(5) AGUA POTABLE 2 SI EXISTE		SIN EDIFIC	Seave aut sub ting
	AREA	CON EDIFICACION 2 [5] NUMERO DE BLOQUES	1.1873
(6) ALCANTARILLADO 2 SI EXISTE	PERIMETRO SERIMETRO	USO DEL AREA SIN EDIFICACION	Salla Fronce 10 1/2
(1) ENERGIÂ ELECTRICA 2 SI EXISTE RED AEREA 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA	(3) LONGITUD DEL FRENTE 750	O	
(18) ALUMBRADO PUBLICO 2 INCANDESCENTE 3 DE SODIO O MERCURIO	AVALUO DEL LOTE (aln centavos)	OTRO USO WOMBRE CODIGO	

	TENENCIA DE LA PROPIEDAD		ABELLINA			NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD	IDENTIDAD O R.U.C.	NOTARIA TITULO DE PROF	PROPIEDAD FECHA
1 JUN SOLO PROPIETARIO	2 EN ARRIENDO PARCIAL		10 pez (=)	WIN ALL	POTRICIA MA					
2 HERENCIA INDIVISA 3 VARIOS PROPIETARIOS	4 OTROS (ESPECIFIQUE)		111							
		copieo								
			S DE LA CO	NSTR	UCCIO	N (SOLO BLOQUES	TERMINADO	3)	T T T T T T T T T T T T T T T T T T T	
	N.	MATERIALES (MAR	(MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO	DE OBRA)	SUP	TUMBAQOSS VENTAN	INDICADORES	AGUA ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL GENERAL GENERAL	
ESTRUCI	oque ares	O CONTRAPISO	ndido olica	TECHOO	UBIERTA	rio	erro		quinas	O DE JUCCIO TRUCO
DEL PIS	o lata o comú o comú ustrial o ble		to a a a ca t o may		cemen	8	ra fina nio de c	puesta tradas	na o de ma a ar	
Y° DEL AREA C saña nadera adrillo normigo netal	no tieno nadera fibra ladrillo ladrillo indi tabiques (vidrio, r	tierra maders ladrillo piedra	hormig tierra cemen mader vidrio o g baldos cerámi parque	caña cade (mader zinc	rubero asbesto hormig teja	made	alumi made	empo no tie	buen regul	ruina
(a)(b)(c)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)(d)<l< td=""><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>- (8</td></l<>										- (8
	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4	5 1 2 3 4 5 6 7 8	9 1 2 3 4	5 6 7 8	1 2 1 2 3 4 5	6 7 8 9			
8 1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4	5 1 2 3 4 5 6 7 8	9 1 2 3 4	5 6 7 8	1 2 1 2 3 4 5	6 7 8 9	1 2 3 1 2 3	1 2 3 1 2 3	
					5	1 2 3 4 5	6 7 8 9	1	1 2 3 1 2 3	* []
	1						三			- - - (6)
	1 2 3 4 5 6 7	1 2 [3 4 [5 1 2 3 4 5 6 7 8	9 1 2 3 4	5 6 7 8	1 2 1 2 3 4 5	6 7 8 9	1 2 3 1 2 3	1 2 3 1 2 3	
	, [3	5 1 2 3 4 5 6 7 8	9	5 6 7 8	1 2 1 2 3 4 5	6 7 8 9	1 2 3 1 2 3	1 2 3 1 2 3	
1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4	5 1 2 3 4 5 6 7 8	9 1 2 3 4	5 6 7 8	1 2 1 2 3 4 5	6 / 8 9			
	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4	5 1 2 3 4 5 6 7 8	9 1 2 3 4	5 6 7 8	1 2 1 2 3 4 5	6 7 8 9	1 2 3 1 2 3	1 2 3 1 2 3	
					,	1	6 7 8 9	1 2 3	1 2 2 3 1 2 3	
(1) 1 2 3 4 5 (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)	3 4 3 0 0		1						\equiv	
	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4	5 1 2 3 4 5 6 7 8	9 1 2 3 4	5 6 7 8	1 2 1 2 3 4 5	6 7 8 9	1 2 3 1 2 3		
;	Ţ	1 2 3 4	5 1 2 3 4 5 6 7 8	9 2 3 4	5 6 7 8	1 2 1 2 3 4 5	6 7 8 9	1 2 3 1 2 3	1 2 3 1 2 3	1.
\Box	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4	5 1 2 3 4 5 6 7 8	9 1 2 3 4	5 6 7 8	1 2 1 2 3 4 5	6 7 8 9	1 2 3 1 2 3	1 2 3 1 2 3	218
·		2 3	5 1 2 3 4 5 6 7 8	9 2 3 4	5 6 7 8	1 2 1 2 3 4 5	6 7 8 9	1 2 3 1 2 3	1 2 3 1 2 3	
										1 (3)
	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4	5 1 2 3 4 5 6 7 8	9 1 2 3 4	5 6 7 8	1 2 1 2 3 4 5	0 0		<u></u>	248)
(29) (29)	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4	5 1 2 3 4 5 6 7 8	9 1 2 3 4	5 6 7 8	1 2 1 2 3 4 5 5	6 7 8 9	1 2 3 1 2 3	1 2 3 1 2 3	
		·		»	7	1 2 1 2 3 4 5	6 7 8 9	2 3 1 2 3 3	2 3 1 2 3	1. 1. 1.
									3 0	<u>,</u>
1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 vantamiento	5 1 2 3 4 5 6 7 0							
AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)		FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO	FIRMA	OBSERVACIONES:		-
AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS		FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA	FIRMA			

CCOIGO NUMERICO: 2013.13.08.04 P3106

CONTRATO DE ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y SUBDIVISIÓN DE NA BIEN NAMUEBLE: OTORGAN: LOS CONYUGES SEÑOR TONY GASTLEL TEJÉNA BIELES Y SEÑORA AURA FATRICIA LOPEZ ALVIA.

CUANTIA: INDETERRINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabi, República del Ecuador, hoy día lunes veintimueve de abril del año des mil trece, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal No. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Concejo de la Judicatura de Manabi, comparecen y declaran los señores: TONY GABRIEL TEJENA MIELES y señora AURA PATRICIA LOPEZ ALVIA, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fo en virtud de haberma exhibido las cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres caro cinco nueve cero seis uno uno guión nueve; y, uno tres cero cinco nueva cero seis uno uno guión cinco, respectivamente, cuyas copias de comparamente caráficadas por mí se agrega a esta escritura; y por otra parte, los carábbes señor ARMANDO RAFAEL VELEZ BRAVO y señora SUSANA ELIZABETH LOPEZ ALVIA, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fo en virtud de haberme exhibido las derechos.

Sello 111 5021/ 111 50 23

NOTARIA PUBLICA CUARTA Munta - Manobi cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero seis cero nueve cinco cero cuatro guión uno; y, uno tres cero cinco nueve cero seis uno tres guión uno, respectivamente, cuyas copias debidamente certificadas por mi se agrega a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de ACEPTACION DE COMPRAVENTA SUBDIVISIÓN DE UN BIEN INMUEBLE, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta cuyo tenor literario como sigue: SEÑOR NOTARIO - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sinvase incorporar una en la que conste un contrato de ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y SUBDIVISIÓN DE UN BIEN INMUEBLE, dausdae PRIMERA: COMPARECENTES. las siguientes contenido otorgamiento y suscripción del presente contrato, Comparecen al conyuges señor TONY GABRIEL TEJENA MIELES Y señora AURA PATRICIA LOPEZ ALVIA; y, los cónyuges señor ARMANDO RAFAEL VELEZ BRAVO y señora SUSANA ELIZABETH LOPEZ ALVIA, por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y con capacidad legal necesaria para celebrar estos actos. SEGUNDA: ANTECEDENTES - a) Declaran los señores comparecientes, los

> NOTARIA PUBLICA CUARTA Manta - Manabi

conyuges TONY GABRIEL TEJENA MIELES y señora AURA PATRICIA LOPEZ ALVIA; y los cónyuges ARMANDO RAFAEL VELEZ senora SUSANA CUMADETH LOPEZ ALVIA ser dueños y legitmos propietarios de un terrano ubicado en el siño la Cercada del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderes: POR EL FRENTE, Quince metros y calle pública; POR ATRAS. Los mismos quince metros y terrenos de propiedad de Arturo Anchundia; POR UN COSTADO: Veinte metros y terrenos del señor N. Alvia; y, POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte metros y terrenos del señor Wlater García; con una superficie de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.- b) El bien inmueble en referencia fue adquirido por las señoras a través de eu padre el señor Felipe López Chávez; por compra que hiciera a la señora. Ana Clorinda Lucas López, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta, con recina delinia de marzo de mil novecientos noventa, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veinticinco de abril de mil novecientos noventa. Sien raiz que se encuentra libre de gravámenes y prohibitions como se justifica con los documentos que como habilitantes forman Bages de esta escritura. CLAUSULA DE ACEPTACION DE COMPRAVENTA. Con logicantegedenies expuestos las señoras AURA PATRICIA LOPEZ ALVIA y SUSANAGELIZABETH LOPEZ ALVIA, a través de este instrumento público ACEPTAN la compratienta que hicieran en su representación y a su favor su padre el señor José Falipe Lopez. Chavez, según contrato de compraventa que se ha descrito en la dáusula segunda y que comprende el lote de terreno singularizado en la misma dáusula.- TENCERA:

> NOTARIA PUBLICA CUARTA Menta - Mentabi

SUBDIVISION DEL BIEN INMUEBLE. - Con lo anteriormente expuesto y mediante el presente contrato, los señores: Don TONY GABRIEL TEJENA 間ELES y la señora AURA PATRICIA LOPEZ ALVIA, y, los conyuges ARMANDO RAFAEL VELEZ BRAVO y señora SUSANA ELIZABETH LOPEZ ALVIA, por sus propios derechos, proceden a SUBDIVIDIR como en efecto subdividen, una parte del bien inmueble descrito y singularizado en el literal a) de la cláusula segunda, el mismo que de conformidad a la Aprobación de Subdivisión signada con el número (281-1873), emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de Manta que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, queda subdividido en dos lotes de terreno, distribuidos asia EL PRIMER LOTE, para los conyuges señor ARMANDO RAFAEL VELEZ BRAVO y señora SUSANA ELIZABETH LOPEZ ALVIA, constituido de terreno ubicado en el sitio la Cercada de la parroquia y cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos FRENTE, Siete metros cuarenta centimetros y calle publica; ATRAS, Siete metros cuarenta centimetros y señor Arturo Anchundia; COSTADO DERECHO, Diecinueve metros tres centímetros y señora Aura Patricia Lopez Alvia, y, COSTADO IZQUIERDO, Diecinueve metros tres centimetros y propiedad particular. Teniendo una superficie total de CIENTO CUARENTA COMA OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS (EL SEGUNDO LOTE) para los cónyuges señor TONY GABRIEL TEJENA MELES y señora AURA PATRICIA LOPEZ ALVIA, constituido de terreno y construcción ubicado en el sitio la

رمک

Cercada de la parroquia y cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE, Siete metros sesenta centimetros y ATRÁS, Siete metros sesenta centímetros y señor Arturo calle publica; Anchundia; COSTADO DERECHO, Veinta metros y propiedad particular, y, COSTADO IZQUIERDO, Veinte metros y señora Susana Elizabeth López Alvia. Tenjendo una superficie total de CIENTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS Les señores comparecientes, por sus propios derechos, aceptan la presente Subdivisión del Inmueble por estar conformes con lo establecido en las cláusulas que anteceden y por así convenir a sus mutuos intereses, otorgándose el más amplio y general finiquito. SEXTA: CUANTIA. cuantía del presente contrato por su naturaleza es indeterminada.-SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a los cónyuges comparecientes, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del canton Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. LAS DE ESTILO. - Ustad señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia jurídica de esta Escritura Pública, como es la voluntad de sus otorgantes. Hasta aqui la minuta que junto con Idea de cumentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritule alla con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogada JUANA CEDENO CARRASCO, matricula número : trece guion dos mil tres guión cincuenta y uno Foro de Abogados de Manabi, para la celebración de la

> NOTARIA PUBLICA CUARTA Manta - Manabi

presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial, y, leida que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman commigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.- 9

C.C. No. 130590421-9

Patricis Papez Alis C.C. No. 130590611-5

C.C.No./130590613-1

NOTARIA PUBLICA CUARTA Manta - Manabi

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

MO

39674

AUTORIZACION

Nº. 281-A-1873

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a AURA PATRICIA LOPEZ ALVIA, para que celebren Escritura de una parte de terreno propiedad de Aura Patricia y Susana Elizabeth López Alvia, predio ubicado en el sitio La Cercada, parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 7,60m- Calle pública

Atrás: 7,60 - Sr. Arturo Anchundia

Por el Costado derecho: 20,00m - Propiedad particular

Por el Costado izquierdo: 20,00m - Sra, Susana Elizabeth López Alvia

Área Total: 152,00m2

Manta, 25 de Marzo del 2013

NO. A. El presente documento actualiza al otorgado con fecha 27 de Agosto del 2012

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena se el solicitante, por so cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se kan presentado datos salsos o representaciones grásicas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de AURA PATRICIA Y SUSANA ELIZABETH LOPEZ ALVIA, ubicado en el sitio la Cercada, parroquia Manta del cantón Manta. Clave Catastral # 1115020000, el mismo que según escritura posee un área de 300,00m2.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 300,00m2. (Escritura Nº 257. Otorgada por la Notaria Tercera el 30 de marzo de 1990 e Inscrita el 25 de abril de 1990 en la Registraduría de la Propiedad del Cantón Manta.

Frente: 15,00m- Calle pública Atrás: 15,00 - Sr. Arturo Anchundia Por un Costado: 20,00m - Sr. N. Alvia

Por el otro Costado: 20,00m - Sr. Walter Garcia

AREA NO JUSTIFICADA:

7 17m2

AREA INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:

Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SUSANA ELIZABETH LOPEZ ALVIA:

140.83m

Frente: 7,40m- Calle pública Atrás: 7,40 - Sr. Arturo Anchundia

Por el Costado derecho: 19,03m - Sra. Aura Patricia López Alvia

Por el Costado izquierdo: 19,03m - Propiedad particular

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE AURA PATRICIA LOPEZ ALVIA:

152.00m2

Frente: 7,60m- Calle pública Atrás: 7,60 - Sr. Arturo Anchundia

Por el Costado derecho: 20,00m - Propiedad particular

Por el Costado izquierdo: 20,00m - Sra. Susana Elizabeth López Alvia

AREA SOBRANTE:

Ninguno

NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- De acuerdo al Informe de regulación urbana el Lote minimo es 200,00m2
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando Nº 0561-DACRM-DFS-12 de fecha 23 de Agosto del 2012, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 25 de Marzo del 2013

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado con fecha 27 de Agosto del 2012

ST/Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMJENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de huena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se hun presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. Garcia



USD: 1:25

Nº 57782

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

vigen rtenec	cia, se	encuentra reg EZ ALVIA SUSA	strada una pr	opiedad que	consiste eso	Catastro de Predi LAR Y CONSTRUC	CION
icada		SITIO LA C	ERCADA - BA	ARRIO 24 DE			
yo			MERCIAL PRE		CON 55/100	DOLARESasciende	a la cantida
14	T	IFICADO OTOR				DOLANESASSICITATE	a la cantila
		n ,	N., 47		. 1	75.45. 19.27 27.27.	
							,
					1		
			11 12				No.
				1.50			rangan dan salah sal Ngantaran
			- 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1				No. 1 to the same of the same
	,	n egyenyetini. Kangang persambah					
	dez	AFIGUEROA		An Marie	23 MA	YO 2013	
•	Triêm rears	*					
	SM1.	3					
	Serio Cara			Manta,	de	55.0 M de	120
\mathcal{O}					100	A SOSE OF	
		S .		***			
	TA THE					A UNI	
				· .		/3 ⁷ / ₃ 35	#G
			Ing. Erika	Pazmiño	3		Collis Hill Representation
			VIIA				The state of the s



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 103284

ESPECIE VALORADA

CERTIFICADO DE AVALUO

103596

Fecha: 22 de mayo de 2013

No. Electrónico: 12909

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-50-23-000 Ubicado en: SITIO LA CERCADA

Área total del predio según escritura:

Area Total de Predio: 152,00

M2

Documento Identidad 8000000000000059970

Perteneciente a:

Propietario LOPEZ ALVIA SUSANA ELIZABETH Y AURA PATRICIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

3800,00

CONSTRUCCIÓN:

10955,45

14755,45

Son: CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u oforgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de aguerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de Bienio 2012-2013.

Director de Avaluos, Catastros y Regis

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CC. 1155020000.

Impreso por: MARISOL ARTEAGA 05/06/2013 11:08:45



REPUBLICA DEL SCUADOR

CIUDADANIA

130590611-5

LOPEZ ALVIA AURA PATRICIA MANABI / MANTA / MANTA

02* FEBRERO 1970

002 0088 00276 F
MANABIY MANTA
MANTA
1970

Potsicio Popez Avia



ECUATOPIANA***** V4443V4242

CASADO

TONY GABRIEL TEJENA MIELES

SUPERIOR

ESTUDIANTE FROF GOUR

JOSE LOPEZ CHAVEZ

ZOILA AURORA ALVIA CONFORME

MANTA-54.000 DF TA MEDAE 13/01/2011

13/01/2023

TECENDE CHOUGHDAD



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO JACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

005

005 005 - 0288 1305906115 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDUCA LOPEZ ALVIA AURA PATRICIA

PROVINCIA MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN MANTA

PARROQUIA

PRESIDENTALE DELATIONTA

(1) CANTON

SANTA MART ZONA

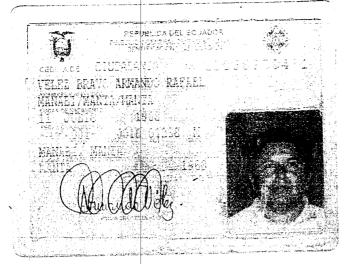
Series Charla Encargada Riania - Espadar











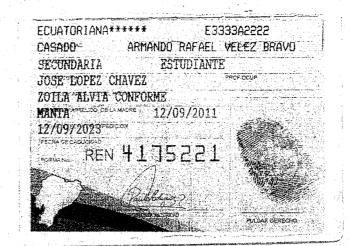




Mo. P. s. to Cedenio Menerulez Netro popus Danea Encargada Encars - Exemples













CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

COMPROBANTE DE PAGO 0256863

102 entre Calles 11 y 12 Teléfono: 2621777 - 2611747 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC:

LOPEZ ALVIA SUSANA ELIZABETH Y HNN

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

BARRIO 24 DE MAYO # 2

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

256506

CAJA:

CUENCA VINCES SHIRLEY GU

FECHA DE PAGO:

26/04/2013 11:22:26



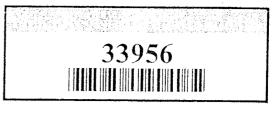
	DESCRIPCIÓN	V	ALOR
VALOR			3.00
DALUPE	and the state of t		
	•		
		1 5	

TOTAL A PAGAR

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Asi ma in parta promesta fotoria Pilities Charta E<mark>ncargada</mark> Walter - Schador 



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33956:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura:

lunes, 9 de abril de 2012

Parroquia

Manta Urbano

Tipo de Predio:

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial:

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el sitio la Cercada del Cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente; quince metros y calle pública. Por atras; Los mismos quince metros y terrenos de propiedad de Arturo Anchundia. Por un costado: Veinte metros y terrenos del señro N. Alvia. Por el otro costado; Los mismos veinte metros y terrenos del señor Walter García. Teniendo una superficie total de Trescientos metros cuadrados. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE

ENCUENTRA LIBRE D E GRAV Α

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

	22272 22 222271				
Libro	Acto	Número y fecha	de inscripción	Folio Inicial	٦
Compra Venta	Partición Extrajudicial	3	13/08/1968	7	
Compra Venta	Compraventa	543	25/04/1990	1.798	

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

² Partición Extrajudicial

Inscrito el martes, 13 de agosto de 1968

Tomo: 1

Folio Inicial: 7

Número de Inscripción: 3

- Folio Final: 7 Número de Repertorio:

701

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de mayo de 1968

Mira

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a .- Observaciones: Terreno ubicado en el Sigo denominado El Cercado de esta Jurisdiccion Cantonal. DOMINIO: El predio descrito se encuentra inscrito la possión efectiva del bien descrito, en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 30 de Abril de 1968, mediante auto dictado el 29 de los mismos mes y año, por Juez Quinto Provincial..

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Adjudicador

Adjudicador

Causante

Nombre y/o Razón Social

280-0000000005457 Lopez Jose Pedro

80-0000000005456 Lucas Lopez Rosa Maria 80-000000012604 Lucas Delgado Jose Segundo

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral 33956 Estado Civil Domicilio

Casado(*) Manta Casado(*) Manta

(Ninguno) Manta

> Página: 1 de 2

YY	80,00000000545	3 Lopez Carlos Luis	(Ninguno)	Marta
Heredero Heredero		9 Lopez Maria Angelica	Viudo	Manta
Heredero		3 Lucas Lopez Ana Clorinda	Casado(*)	Manta
Heredero		5 Lucas Lopez Maria Carmelina	Casado(*)	Manta
Heredern		4 Lucas Lopez Mercedes Isolina	Casado(*)	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 25 de abril de 1990

Tomo: Número de Inscripción: 543

Folio Inicial: 1.798

- Folio Final: 1,800 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón:

Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de marzo de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor José Felipe López Chávez por los derechos que representa comprando para sus hijas las Srtas. Susana Elizabeth y Aura Patricia López Alvia. Lote de terreno ubicada en el Sitio La Cercada del Cantón Manta, con una Superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. La venta se realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

887

Estado Civil

Domicilio

Comprador

80-0000000059970 Lopez Alvia Aura Patricia

Soltero

Manta Manta

Comprador Vendedor

80-0000000059972 Lopez Alvia Susana Elizabeth 80-000000034276 Lucas Lopez Ana Clorinda

Soltero

Manta

Casado(*)

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra-Venta

No.Inscripción: Fec. Inscripción:

13-ago-1968

Folio Inicial: Folio final:

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Número de Inscripciones Libro Número de Inscripciones Libro 2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica. Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

del miércoles, 20 de marzo de 2013

Emitido a las: 14:15:51

Compra Venta

A petición de: Abg

જુંહ ^{OR}T<u>ટ</u>ૂ(ઇઝેડ્ર

Elaborado por : Janeth Magah Piguave Flore 130873266-6

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

bge Jaime E. Delgado Intriago SFirma del Registrador

Ficha Registral: 33956

Propiedad.

Certificación impresa por: Janp



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 39345

AUTORIZACION

N°. 281-1873

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a SUSANA ELIZABETH LOPEZ ALVIA, para que celebren Escritura de una parte de terreno propiedad de Aura Patricia y Susana Elizabeth López Alvia, predio ubicado en el sitio La Cercada, parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 7,40m- Calle pública

Atrás: 7,40 - Sr. Arturo Anchundia

Por el Costado derecho: 19,03m - Sra. Aura Patricia López Alvia

Por el Costado izquierdo: 19,03m – Propiedad particular

Área Total: 140,83m2

Manta, 25 de Marzo del 2013

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado con fecha 27 de Agosto del 2012

Sr. Ralmero Loor Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBAÑO

AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos fatsas representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. García.



ESPECIE VALORADA
USD-1:25

Nº 82525

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de LOPEZ ALVIA SUSANA ELIZABETH Y ALIBA PATRICIANA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____de _____de 20 ____

VALIDA PARA LA CLAVE 1115021000 SITIO LA CERCADA CALLE S/N Manta, veinte y seis de abril del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Publo Marias García TESORERO MUNICIPAL



ESPECIE VALORADA
USD-1-25

Nº 57088

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

perionec	ienie a.	SITIO LA CERCAE	A CALLE S/N.			We see
			COMERCIAL COMPRAVENTA L QUINIENTOS VEINTE 75/100 DO	DI A DEC		
de			DO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISIO		_asciende a	la cantidad
e e e e e e e e e e e e e e e e e e e		rio Menendez anta Encargada ecuados				.· •
	άν.	MORENIA WAR	Manta, <u>16</u>	e ABRIL	2013. 340 by	



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

USD-1.25

No. Certificación: 102158

Mo 102158

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 9 de abril de 2013

No. Electrónico: 11951

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-50-21-000

Ubicado en: SITIO LA CERCADA CALLE S/N

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 140,83

M2

Perteneciente a:

Propietario

Documento Identidad 8000000000000059970

LOPEZ ALVIA SUSANA ELIZABETH Y AURA PATRICIANA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

3520,75

CONSTRUCCIÓN:

0,00

3520,75

Son: TRES MIL QUINIENTOS VEINTE DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento inotorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Svelo acruat de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Municipe del Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Director de Avaluos, Catastros y Regist

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACCEPDO YORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. . SE DESMEMBRÓ DE LA CC 1115020000.

Impreso por: MARIS REYES 09/04/2013 15:24:12

ESTAS POJAS ESTAN RUBRICADAS POR M. Ab. Elsye Cedeño Menendez G

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO NUMERICO: 2013.13.08.04.P3106.-

DOY FE.- C

PUBLICATION

Ab. Etyl Cederio Meneriale. Notaria Prolica Cuarta Encargada Manta - Desarbar

•

dy enea. 15/05	13 Jay 16/05/13	
	FORMULARIO D	E RECLAMO
Dirección de	MLV IIISU	e Municipio de
Avaluos Catastro y	SAN BAR	
Registros	Talle Guray & Telds: 26	1-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
	Correo Electrónico: min!	n@manta.govec
Cedula		
Clave Catastral	112080	
Nombre: 0	wes alors.	
	Bubros:	
Impuesto Principal	Cethulo	
Solar no Edificado		
Contribucion Mejoras		
Tasa de Seguridad	(mes Valo	-
Reclamo:		
	$O_1 = 2' \circ 0$.	
<u> </u>	Firma del Usuario	Fachas
•	Firma del Usuario	Fecha:
Informe Inspector:	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	4
	xo 540 perus	U 20010
		201171ANCVIC
	The state of the s	
	WA CO	
	Firma del Inspector	Fecha:
Informe Tecnico:		
	······································	
		·
^		
		Ω
SQ 000000000000000000000000000000000000	do oside prio	uo 6
,)	· Destation	,
	- Alfalylogo, Chiny	
	Firma del Tecnico	Fecha:) 2 /05/20(3
Informe de aprobacion:		
		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
-		Cooker
	Firma del Director de Avaluos y Catastro	Fecha:





Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33956:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Parroquia:

lunes, 9 de abril de 2012 Manta

Urbano

1115020

Tipo de Predio: Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial:

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el sitio la Cercada del Cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente; quince metros y calle pública. Por atras; Los mismos quince metros y terrenos de propiedad de Arturo Anchundia. Por un costado: Veinte metros y terrenos del señro N. Alvia. Por el otro costado; Los mismos veinte metros y terrenos del señor Walter García. Teniendo una superficie total de Trescientos metros cuadrados. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE

ENCUEN<u>TRA LIBRE</u> D E GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

	Libro	Acto	Número y fecha	de inscripción	Folio Inicial
	Compra Venta	Partición Extrajudicial	3	13/08/1968	7
;	Compra Venta	Compraventa	543	25/04/1990	1,798

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

COMPRA VENTA REGISTRO DE

1 / 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el: martes, 13 de agosto de 1968

Tomo: Folio Inicial: 7

Número de Inscripción: 3

- Folio Final: 7

Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón:

Mira

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de mayo de 1968

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Sitio denominado El Cercado de esta Jurisdiccion Cantonal. DOMINIO: El predio descrito se encuentra inscrito la posesión efectiva del bien descrito, en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 30 de April de 1968, mediante auto dictado el 29 de los mismos mes y año, por Juez Quinto Provincial..

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Adjudicador

80-0000000005457 Lopez Jose Pedro

Adjudicador

80-000000005456 Lucas Lopez Rosa Maria

Causante

80-000000012604 Lucas Delgado Jose Segundo

Certificación impresa por: Junp

Ficha Registral: 33956

701

Estado Civil Casado(*)

Domicilio Manta Casado(*) Manta

(Ninguno) Manta

Página:



33956

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33956:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura:

lunes, 9 de abril de 2012

Parroquia:

Manta

Tipo de Predio:

Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial:

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el sitio la Cercada del Cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente; quince metros y calle pública. Por atras; Los mismos quince metros y terrenos de propiedad de Arturo Anchundia. Por un costado: Veinte metros y terrenos del señro N. Alvia. Por el otro costado; Los mismos veinte metros y terrenos del señor Walter García. Teniendo una superficie total de Trescientos metros cuadrados. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE

ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	3 13/08/1968	7
Compra Venta	Compraventa	543 25/04/1990	1,798

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el: martes, 13 de agosto de 1968

Folio Inicial: 7

- Folio Final: 7

Número de Inscripción: 3

Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de mayo de 1968

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Sitio denominado El Cercado de esta Jurisdiccion Cantonal. DOMINIO: El predio descrito se encuentra inscrito la posesión efectiva del bien descrito, en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 30 de Abril de 1968 mediante auto dictado el 29 de los mismos mes y año, por Juez Quinto Provincial...

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Adjudicador Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Adjudicador

Causante

80-0000000005457 Lopez Jose Pedro 80-000000005456 Lucas Lopez Rosa Maria 80-000000012604 Lucas Delgado Jose Segundo

Certificación impresa por: Janp

33956

Estado Civil Domicilio

Casado(*) Casado(*)

Manta Manta

(Ninguno) Manta

Página:



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

SPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 39674

<u>AUTORIZACION</u>

N°. 281-A-1873

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a AURA PATRICIA LOPEZ ALVIA, para que celebren Escritura de una parte de terreno propiedad de Aura Patricia y Susana Elizabeth López Alvia, predio ubicado en el sitio La Cercada, parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos.

Frente: 7,60m- Calle pública

Atrás: 7,60 - Sr. Arturo Anchundia

Por el Costado derecho: 20,00m - Propiedad particular

Por el Costado izquierdo: 20,00m - Sra. Susana Elizabeth López Alvia

Área Total: 152,00m2

Mania. 25 de Marzo del 2013

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado con fecha 27 de Agosto del 2012

ST. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. García.

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de AURA PATRICIA Y SUSANA ELIZABETH LOPEZ ALVIA, ubicado en el sitio la Cercada, parroquia Manta del cantón Manta, Clave Catastral # 1115020000, el mismo que según escritura posee un área de 300,00m2.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 300,00m2. (Escritura Nº 257, Otorgada por la Notaria Tercera el 30 de marzo de 1990 e Inscrita el 25 de abril de 1990 en la Registraduría de la Propiedad del Cantón Manta.

Frente: 15,00m- Calle pública

Atrás: 15,00 – Sr. Arturo Anchundia Por un Costado: 20,00m – Sr. N. Alvia

Por el otro Costado: 20,00m - Sr. Walter García

AREA NO JUSTIFICADA:

7,17m2

AREA INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:

Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SUSANA ELIZABETH LOPEZ ALVIA:

140,83m2

Frente: 7,40m- Calle pública Atrás: 7,40 – Sr. Arturo Anchundia

Por el Costado derecho: 19,03m - Sra. Aura Patricia López Alvia

Por el Costado izquierdo: 19,03m – Propiedad particular

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE AURA PATRICIA LOPEZ ALVIA:

152,00m2

Frente: 7,60m- Calle pública Atrás: 7,60 - Sr. Arturo Anchundia

Por el Costado derecho: 20,00m - Propiedad particular

Por el Costado izquierdo: 20,00m - Sra. Susana Elizabeth López Alvia

AREA SOBRANTE:

Ninguna

NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- De acuerdo al Informe de regulación urbana el Lote mínimo es 200,00m2
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando Nº 0561-DACRM-DFS-12 de fecha 23de Agosto del 2012, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 25 de Marzo del 2013

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado con fecha 27 de Agosto del 2012

ST. Rainiero Loor Arteaga

ABTRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. Garcia

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de AURA PATRICIA Y SUSANA ELIZABETH LOPEZ ALVIA, ubicado en el sitio la Cercada, parroquia Manta del cantón Manta, Clave Catastral # 1115020000, el mismo que según escritura posee un área de 300,00m2.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 300,00m2. (Escritura Nº 257, Otorgada por la Notaria Tercera el 30 de marzo de 1990 e Inscrita el 25 de abril de 1990 en la Registraduría de la Propiedad del Cantón Manta.

Frente: 15,00m- Calle pública Atrás: 15,00 - Sr. Arturo Anchundia Por un Costado: 20,00m - Sr. N. Alvia Por el otro Costado: 20,00m - Sr. Walter García

AREA NO JUSTIFICADA:

7,17m2

AREA INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:

Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SUSANA ELIZABETH LOPEZ ALVIA:

140,83m2/

Frente: 7,40m- Calle pública

Atrás: 7,40 - Sr. Arturo Anchundia

Por el Costado derecho: 19,03m - Sra. Aura Patricia López Alvia

Por el Costado izquierdo: 19,03m - Propiedad particular

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE AURA PATRICIA LOPEZ ALVIA:

152,00m2

Frente: 7,60m- Calle pública

Atrás: 7,60 - Sr. Arturo Anchundia

Por el Costado derecho: 20,00m - Propiedad particular

Por el Costado izquierdo: 20,00m - Sra. Susana Elizabeth López Alvia

AREA SOBRANTE:

Ninguna

NOTA:

• No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador

• De acuerdo al Informe de regulación urbana el Lote mínimo es 200,00m2

• La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando Nº 0561-DACRM-DFS-12 de fecha 23de Agosto del 2012, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 25 de Marzo del 2013

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado con fecha 27 de Agosto del 2012

ST/Rainiero Loor Arteaga

BIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. Garcia



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 39674

AUTORIZACION

N°. 281-A-1873

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a AURA PATRICIA LOPEZ ALVIA, para que celebren Escritura de una parte de terreno propiedad de Aura Patricia y Susana Elizabeth López Alvia, predio ubicado en el sitio La Cercada, parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 7,60m- Calle pública Atrás: 7,60 - Sr. Arturo Anchundia

Por el Costado derecho: 20,00m - Propiedad particular

Por el Costado izquierdo: 20,00m - Sra. Susana Elizabeth López Alvia

Área Total: 152,00m2

Manta, 25 de Marzo del 2013

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado con fecha 27 de Agosto del 2012

AREA CONTROL URBANO

AREA CONTROL URBANO

AREA DE CONTROL

AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. García.



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD REGIONAL MANABI

Manta, 15 de Mayo del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr **LOPEZ ALVIA AURA PATRICIA** con número de cédula 130590611-5 NO se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, el cual NO mantiene deuda con la empresa

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

TANIA PACHECO PIN ATENCION AL CLIENTE

1 1 **'** 1 . .



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De_ACE	PTACION DE COMPRAVENTA Y S	UBDIVISION	
*			
Otorgo	da pot señores tony	TEJENA MIELES Y SEÑO	RA AURA PATRICIA-
	ALVIA		·
A favo	r de os conyuges señor a	RMANDO RAFAEL VELE	Z BRAVO Y SRA
SUSANA	ELIZABETH LOPEZ ALVIA		
Cuant	a INDETERMINADA-		
	*		i

Autorizado por la Notaria ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registi	O PRIMERO		No	2013.13.08.04.P3	1106
Manta,	a ²⁹ de_	ABRIL de	****	2013	. 1881

3.520.75) 1115021 Mayo 06/2013 CODIGO NUMERICO: 2013 13 88 64 P3188

CONTRATO: DE ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y SUBDIVISIÓN DE UN BIETR ANNUEBLE; OTORGAN: LOS CONYUGES SEÑOR TONY GARRIEL TELEMA MELES Y SEÑORA AURA PATRICIA LOPEZ ALVIA, LOS CONTUGES SEÑOR ARMANDO RAFAEL VELEZ BRAVO Y SZÑORA BUSANA EUZABETH LOPEZ ALVIA.

CUANTIA: NOETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veintinueve de abril del año dos mil trece, ante mí, ABOGADA ELSYE GEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Encarrada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción da Personal No. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran los señores: TONY GABRIEL TEJENA MIELES y señora AURA PATRICIA LOPEZ ALVIA, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes de conoce doy fe en virtud de haberma exhibido las cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cinco nueve cero cuatro dos uno quión nueve; y, uno tres cero cinco nueve cero seis uno uno guión cinco, respectivamente, cuyas copias debidamente certificadas por mí se agrega a esta escritura; y por otra parte, los cónyuges señor ARMANDO RAZAEL VELEZ BRAVO y señora SUSANA

ELIZABETH LOPEZ ALVIA, casados entre sí, por sus propios y personales desenos, a quienes de corncer doy se en virtud de habeme exhibido las casados de ciudadanta que corresponden a los números uno tres cero seis casados eve cinco cero cuatro goián uno, y, uno tres cero cinco nueve cero seis en en tres guión uno, respectivamente, cuyas copias debidamente certificadas por mi se agrega a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad

NOTAPU NELICA CUARTA Munica Michaeli

ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecep al otorgamiento de esta escritura de ACEPTACION DE COMPRAVENTA SUBDIVISIÓN DE UN BEN INMUEBLE, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO. - En el Registro de Escrituras Públicas a un contrato de su cargo, sirvase incorporar una en la que conste ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y SUBDIMISIÓN DE UN BIEN INMUEBLE, las siguientes dáusulas: PRIMERA: COMPARECENTES. contenido otorgamiento y suscripción del presente contrato, Comparecen al conyuges señor TONY GABRIEL TEJENA MIELES y señora AURA PATRICIA LOPEZ ALVIA; y, los cónyuges señor ARMANDO RAFAEL VELEZ BRAVO y señora SUSANA ELIZABETH LOPEZ ALVIA, por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y con capacidad legal necesaria para celebrar estos actos. SEGUNDA: ANTECEDENTES - a) Declaran los señores comparecientes, los conyuges TONY GABRIEL TEJENA MIELES y señora AURA PATRICIA LOPEZ ALVIA; y los cónyuges ARMANDO RAFAEL VELEZ BRAVO y señora SUSANA ELIZABETH LOPEZ ALVIA, ser dueños y legitimos propietarios de un terreno ubicado en el sitio la Cercada del cantén Manta, el

mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, Quince metros y calle pública: POR ATRÁS: Los mismos quince metros y terrenos de propiedad de Arturo Anchundia, POR UN COSTADO: Veinte metros y terrenos del señor N. Alvia; y, POR EL OTRO COSTADO: Los miamos veinte metros y terrenos del señor Wiater García; con una superficie de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.- b) El bjar inmueble en referencia fue adquirido por las señoras a través de su padre el señor Felipe López Chávez; por compra hiciera a la señora/ Ana Clorinda Lucas López, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta, con fecha treinta de marzo de mil novecientos noventa, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veinticinco de abril de mil novecientos noventa. Bien raíz que se encuentra libre de gravámenes y prohibiciones como se justifica con los documentos que como habilitantes forman parte de esta escritura. CLAUSUKA DE ACEPTACION DE COMPRAVENTA. Con los antecedentes expuestos las señoras AURA PATRICIA LOPEZ ALVIA y SUSANA ELIZABETH LOPEZ ALVIA/a través de este instrumento público ACEPTAN la complayenta que hicieran en su representación y a su favor su padre el señor José Felipe Lopes 🛍 🚉 🚾 , según contrato do compraventa que se ha descrito en la cláusula cegunda y que remigia de el lote de verreno singularizado en la misma cláusula.- TERCERA: SUBDIVISION DEL BIEN INMUEBLE. - Con lo anteriormente expuesto y mediente el presente contrato, los señores: Don TONY GABRIEL TEJENA la señora AURA PATRICIA LOPEZ ALVIA, y, los cónyuges ARMANDO RAFAEL VELEZ BRAVO y señora SUSANA ELIZABETH LOPEZ

NOTARIA PUBLICA CUARTA

intereses, otorgándose el más amplio y general finiquito. SEXTA: CUANTIA.-La cuantía del presente contrato por su naturaleza es indeterminada.-SÉPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a los cónyuges comparecientes, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. LAS DE ESTILO. - Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia jurídica de esta Escritura Públida, como es la voluntad de sus otorgantes. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el vator legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está /firmada por el Abogada JUANA CEDEÑO CARRASCO, matricula número : trege guion dos mil tres guión cincuenta y uno. Foro de Abogados de Manabí, / para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos / requisitos previstos en la ley notarial; y, leida que les fue a los comperecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de /acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto POY FE.- 9

> TONY GABRIEL TELENA MELES C.C. No. 130590421-9

NOTARIA PUBLICA CUARTA Manta - Manabi AURA PATRICIA LOPEZ ALVIA

C.C. No. 130590611-5

While word of the

ARMANDO RAFAEL VELEZ BRAVO C.C.No. 139609504-1

Sosand likel Alvig

SUSANA ELIZABETH COPEZ ALVIA C.C.No. 130590013-1

Calup Deveno

LA NOTARIA (E)-

las.

NOTARIA PUBLICA CUARTA Manta - Manabi 18:. 18 44:8





Çĵ Cino REPUBLICA DEL EGUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

098 098 - 0148

1305904219

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA TEJENA MIELES TONY GABRIEL

MANABI PROVINCIA MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA
LE TRAFFEDOUIA

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

MANTA - PE ZONA STEE



GASADO TOWY GASRIEL TEJENA MIFLES EUTENICR ESTUDIANTE , , , GOSE-LOPEL CHAVEZ ZOILA ABRORA ALVIA COMFORRE MANTATEL SE BARONISS. - 13/01/2011. 13/01/2029 gegen de caculo dab --- REN 3496121

2004 TORTHARA 7/ 19 / V444 BV9848

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 17-FE3-2013 F an 005 005 - 0288 1305906115 NÚMERO DE CERTIFICAÇO CÉDUA LOPEZ ALVIA AURA PATRICIA MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN MANTA PROVINCIA MANTA SANTA MART ZONA CANTON PARROQUIA

1.) PRESIDENTA/E DELAGONTA



8004704 P1044441 883334688 CIRDA GULA SUCANA EDICAEETA
HANAEI MANTA 1969
1001- 0173 00346 E
WANAEI/ WANTA APMARTO PARAEL MEELS BRAVE DECRETARIA ESTUDIANI JEONICA (HAVEL JOING MARIA COMPORNI MENTA (MINISTER) ESTUDIAMUE 1969 Susana Popel Alvia REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL EL ECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013 <u>051</u> 051 - 0213 1305906131 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA LOPEZ ALVIA SUSANA ELIZABETH

2

MANTA - PE

ZONA

CIRCUNSCRIPCIÓN MANTA

PARROQUIA

LIMATON MENT

MANABI

PROVINCIA MANTA

CANTÓN

برثق

Service Control



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
OCETTIFICADO DE VOTACIÓN
004 ELECCIONES GENERALES 17 FEB-2013
004 - 0118 1306095041
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VELEZ BRAVO ARMANDO RAFAEL

MANABI

2 UNIVERSIDA

MANABI
PROVINCIA CIRCUNSORIPCIÓN
MANTA MANTA
CANTÓN PRESIDENTAJE DE LA JUNTA

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueha la subdivisión de terreno propiedad de AURA PATRICIA Y SUSANA ELIZABETH LOPEZ ALVIA, ubicado en el sitio la Cercada, parroquia Manta del cantón Manta. Clave Catastral # 1115020000, el mismo que según escritura posee un axea de 300,00m2.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 300,00m2. (Escritura Nº 257, Otorgada por la Notaria Tercera el 30 de marzo de 1990 e Inscrita el 25 de abril de 1990 en la Registraduría de la Propiedad del Cantón Manta.

Frente: 15,00m- Calle pública Atrás: 15,00 - Sr. Arturo Anchundia

Por un Costado: 20,00m - Sr. N. Alvia Por el otro Costado: 20,00m - Sr. Walter García

AREA NO JUSTIFICADA:

7,17*m*2

AREA INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:

<u>Ninguna</u>

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SUSANA ELIZABETH LOPEZ ALVIA:

140,83m2

Frente: 7,40m- Calle pública Atrás: 7,40 - Sr. Arturo Anchundia

Por el Costado derecho: 19,03m - Sra. Auxa Patricia López Alvia

Por el Costado izquierdo: 19,03m - Propiedad particular

AREA SOBRANTE PROPIEDAD DE AUNA PATRICIA Y SUSANA ELIZABETH LOPEZ ALVIA:

152,00m2

Frente: 7,60m- Calle pública Atrás: 7,60 - Sr. Arturo Anchundia

Por el Costado derecho: 20,00m - Propiedad particula.

Por el Costado izquierdo: 20,00m - Sra. Susana Elizabeth Lopez Alvia

NOTA:

• No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador

• De acuerdo al Informe de regulación urbana el Lote nínimo es 200,00m2

• La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Menforando Nº 0561-DACRM-DFS-12 de fecha 23de Agosto del 2012, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 25 de Marzo del 2013

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado con fecha 27 de Agosto del 2012

Sr. Raintero Logr Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO AREA DE CONTROL

El presente documento se emue de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de huena je el solicitante: por lo cual salvamos error u onisión eximienda de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos júlsos o representaciones gráficas erroneas, en las solicitudes correspondientes.

B. Garcia



CI/RUC:

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO 0256863

Dirección: Avenida 11
102
Teléfono: 2621777 - 2611747
O25
CERTIFICADO BES SOLVENCIA

FECHA DE PAGO: PATOS DEL CONTRIBUTA DIRECCIÓN : RAZÓN SOCIAL: NOMBRES : REGISTRO DE PAGO AREA DE SELLO BARRIO 24 DE MAYO # 2 LOPEZ ALVIA SUSANA ELIZABETH Y CUENCA VINCES SHIRLEY QUADALUPE 26/04/2013 11:22:26 VALIDO HASTA: Jueves, 25 de Julio de 2013 CERTIFICADO DE SOLVENCIA VALOR HNN DATOS DEL PREDIO CLAVE CATASTRAL: AVALUO PROPHEDAD DIRECCIÓN PREDIO: DESCRIPCIÓN TOTAL A PAGAR VALOR 3.00

CAJA: Nº PAGO:

OBYGEROBYNEWO WASTRIED WASTRIED ON FILMER ON FILME





Domicilio Manta Marita Manta

de 2

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33956:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Parroquia:

lunes, 9 de abril de 2012

Manta

Tipo de Predio:

Urbano Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial:

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el sitio la Cercada del Cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente; quince metros y calle pública. Por atras; Los mismos quince metros y terrenos de propiedad de Arturo Anchundia. Por un costado: Veinte metros y terrenos del señro N. Alvia. Por el otro costado; Los mismos veinte metros y terrenos del señor Walter García. Teniendo una superficie total de Trescientos metros cuadrados. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE

ENCUENTRA GRAVAMEN. BRE

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	1	Núme	ro y fecha o	le inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	1		3	13/08/1968	7
Compra Venta	Compraventa			543	25/04/1990	1,798

701

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el: martes, 13 de agosto de 1968

Tomo: Folio Inicial: 7

- Folio Final: 7 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón:

Número de Inscripción: 3

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de mayo de 1968

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a .- Observaciones:

Terreno ubicado en el Sitio denominado El Cercado de esta Jurisdiccion Cantonal. DOMINIO: El predio descrito • se encuentra inscrito la posesión efectiva del bien descrito, en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 30 de Abril de 1968, mediante auto dictado el 29 de los mismos mes y año, por Juez Quinto Provincial..

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad		Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón	Social	<i>(</i>)	Estado Civil
Adjudicador		80-0000000005457 Lopez Jose Pedro	o	ik	Casado(*)
${f A}$ djudicador		80-0000000005456 Lucas Lopez Ros	a Maria	N/W	Casado(*)
Causante	-	80-0000000012604 Lucas Delgado Je	ose Segundo	V X/	(Ninguno)
		Certificación impresa por: Junp	Ficha Registra	all 53956	Página:

Heredero	80-0000000005453 Lopez Carlos Luis	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000002939 Lopez Maria Angelica	Viudo	Manta
Heredero	80-0000000002273 Lucas Lopez Ana Clorinda	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000004695 Lucas Lopez Maria Carmelina	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000005454 Lucas Lopez Mercedes Isolina	Casado(*)	Manta

887

Ana Clorinda

13-ago-1968

2 / 2 Comprayenta

Inscrito el: miércoles, 25 de abril de 1990

Folio Final: 1,800 1,798 Folio Inicial:

Número de Repertorio: Número de Inscripción: 543

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera Manta Nombre del Cantón:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de marza de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones: El señor José Felipe López Chávez por los derechos que representa comprando para sus hijas las Srtas. Susana

Elizabeth y Aura Patricia López Alvia. Lote de terreno ubicada en el Sitio La Cercada del Cantón Manta, con una

Superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. La venta se realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil

Soltero

Domicilio Manta

Comprador Comprador

Compra Venta

Vendedor

80-0000000059970 Lopez Alvia Aura Patricia 80-0000000059972 Lopez Alvia Susana Elizabeth

Soltero Manta

Casado(*) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No.Inscripción: Fec. Inscripción:

Folio Inicial: Folio final:

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Número de Inscripciones Número de Inscripciones Libro 2 Compra Venta

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida. del miércoles, 20 de marzo de 2013

80-0000000034276 Lucas Lope

Emitido a las: 14:15:51

A petición de: Abg. Juana

Elaborado por : Janeth Magali Piguave Flores 130873266-6

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad. 🗹 Jaime E. Delgado Intriago SFirma del Registrador

Certification impresa por: Janp

Ficha Registral: 33955

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VĄLORADA

USD: 1:25

Nº 39345

AUTORIZACION

N°. 281-1873

La Dirección de Planeamiento Lirbano autoriza a SUSANA ELIZABETH LOPEZ ALVIA, para que celebren Escritura de una parte de terreno propiedad de Aura Patricia y Susana Elizabeth López Alvia predio ubidado en el stilo La Cercada, parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 7,40m- Calle pública Atrás: 7,40 – Sr. Arturo Andhundia

Por el Costado derecho: 19,03m – Sra. Arra Patricia López Alvia

Por el Costado izquierdo: 19,83m – Propiedad particular

Área Total: 140,83m2

Manta, 25 de Marzo del 2013

NOTA: El presente documento actualiza a otorgado con fecha 27 de Agosto del 2012

Sr. Rainlero Loor Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBÂNO

AREA RE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. Garcia.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

USD 1:25

Nº 82525

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de OPEZALVIA SUSANA ELIZABETH Y AURA PATRICIANA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

WALIDA PARA LA CLAVE
1115021000 SITIO LA CERCADA CALLE S/N
Manta, veinte y seis de abril del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Publo Marias Garcia
TESORERO MUNICIPAL

GOSTERNO ATTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

Nº 57088

USD-1-25

LA	DIRECCION	FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
		MINICIPAL DEL CANTON MANTA

bicadaAVALL	ADA-CAULE-S/N. Ó COMERCIAL COMPRAVENTA	
.iyo \$3520.75 TRES 1	AIL QUINIENTOS VEINTE 75/100 DOLAR	RES asciende a la cantida
E CERTIFICADO OTORO	ADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISION.	
	V :	
6		
	Manta, de	det 20
JMOREIRA	16 ABI	

GOSIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD-1-25

No. Certificación: 102158

MO 102158

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 9 de abril de 2013

No. Electrónico: 11951

El suscrito Director de Avalúos Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-50\21-000

Ubicado en: SIT O LA CERCADA CALLE S/N

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 140,83

Perteneciente a:

Documento Identidad 800000000000005992

Propietario

LOPEZ ALV**M** SUSANA ELIZABETH Y AURA PATRICIANA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

3520,

M2

CONSTRUCCIÓN:

3520,75

Son: TRES MIL QUINIENTOS VEINTE DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, francionamiento a storgamento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Salo acuad desdecido el sestor aprobado anta en Diciembre 29 de 2011, para el mediante Ordenanza por el Concejo Contonal de M Bienio 2012-2013.

Director de Avaluos, Catastr

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACCEPDO A LA RIVIORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBARO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. . SE DESMEMBRÓ DE LA CC 1115020000.

Impreso por: MARIS REYES 09/04/2013 15:24:12

ESTAS 10 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS PLIR IVII
Ab. Elsye Cedeño Menendez G

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO MUMERICO: 2013.13.08.04.P3106.DOY FE.- 4/



Walny acherra

FORMULARIO DE RECLAMO Muy Ilustre Municipio de Dirección de Avaluos Catastro y Registros Cedula Clave Catastral Nombre: Rubros: Impuesto Principal Solar no Edificado Contribucion Mejoras Tasa de Seguridad Reclamo: Fecha: Firma del Usuario 1115020 Segun OUT Informe Inspector: Se desmenson codigo SUB POUT # 281-1873 IMBRESPR MOMBRE. Fernando Maranete 22/05/13 Fecha: Firma del inspector Informe Tecnico: Fecha: Firma del Tecnico Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

Fecha:

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de AURA PATRICIA Y SUSANA ELIZABETH LOPEZ ALVIA, ubicado en el sitio la Cercada, parroquia Manta del cantón Manta. Clave Catastral # 1115020000, el mismo que según escritura posee un área de 300,00m2.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 300,00m2. (Escritura Nº 257, Otorgada por la Notaria Tercera el 30 de marzo de 1990 e Inscrita el 25 de abril de 1990 en la Registraduría de la Propiedad del Cantón Manta.

Frente: 15,00m- Calle pública Atrás: 15,00 - Sr. Arturo Anchundia Por un Costado: 20,00m - Sr. N. Alvia

Por el otro Costado: 20,00m - Sr. Walter García

AREA NO JUSTIFICADA:

7,17m2

AREA INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:

Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SUSANA ELIZABETH LOPEZ ALVIA:

140,83m2

Frente: 7,40m- Calle pública Atrás: 7,40 – Sr. Arturo Anchundia

Por el Costado derecho: 19,03m - Sra. Aura Patricia López Alvia

Por el Costado izquierdo: 19,03m – Propiedad particular

152 00

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE AURA PATRICIA LOPEZ ALVIA: Frente: 7.60m- Calle pública

Atrás: 7.60 – Sr. Arturo Anchundia

Por el Costado derecho: 20,00m - Propiedad particular

Por el Costado izquierdo: 20.00m - Sra. Susana Elizabeth López Alvia

AREA SOBRANTE:

Ninguna

NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- De acuerdo al Informe de regulación urbana el Lote minimo es 200,00m2
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando Nº 0561-DACRM-DFS-12 de fecha 23de Agosto del 2012, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 25 de Marzo del 2013

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado con fecha 27 de Agosto del 2012

ST Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMJENTO URBANO

AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de huena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprohare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. Garcia



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 39674

AUTORIZACION

N°. 281-A-1873

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a AURA PATRICIA LOPEZ ALVIA, para que celebren Escritura de una parte de terreno propiedad de Aura Patricia y Susana Elizabeth López Alvia, predio ubicado en el sitio La Cercada, parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 7,60m- Calle pública

Atrás: 7,60 – Sr. Arturo Anchundia

Por el Costado derecho: 20,00m – Propiedad particular

Por el Costado izquierdo: 20.00m - Sra. Susana Elizabeth López Alvia

Área Total: 152,00m2

Manta, 25 de Marzo del 2013

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado con fecha 27 de Agosto del 2012

// Sr. Rainiero Loog Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AREA DE CÓNTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. García.